



SINDESENA DEFIENDE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA Y LE DICE NO AL GOLPE

La Junta Nacional de SINDESENA, junto a los presidentes y fiscales de las subdirectivas regionales en sesión de Junta Ampliada Extraordinaria del 9 de octubre de 2024, decidió unánimemente rechazar las acciones emprendidas por el Consejo Nacional Electoral (CNE). Este organismo ha abierto una investigación contra el presidente de la República, Gustavo Petro, una disposición que claramente excede sus facultades legales y representa un grave atentado contra el orden constitucional. El CNE carece de la potestad para investigar al jefe de Estado, quien fue elegido democráticamente por más de 11 millones de colombianos. Esta actuación es un intento de golpe de estado disfrazado bajo un proceso judicial, impulsado por intereses políticos que buscan desestabilizar el proceso de transformación que nuestro país necesita.

Con esta persecución política, el Consejo Nacional Electoral CNE, viola abiertamente la Constitución Política Colombiana, abriendo un camino hacia la transgresión de los derechos del presidente, creando un manto golpista contra este gobierno progresista y democrático. Tal como lo establece la Ley, el CNE puede investigar los topes en campañas, pero nunca tiene la potestad de investigar al presidente de la República.

La junta ampliada de SINDESENA, rechaza que se intente instrumentalizar las Instituciones del Estado con fines ajenos al bienestar de la ciudadanía y del país; esta misma situación ya ocurrió en el 2018 donde Mega ricos y empresarios dieron miles de millones de pesos al Centro Democrático y en esa oportunidad, este organismo absolvió la investigación.

Rechazamos también la abierta persecución sindical contra los compañeros de FECODE y la USO, puesto que sus aportes fueron a la Colombia Humana y no a la campaña del Presidente; de otra parte, los supuestos pagos a testigos electorales no hacen parte de los gastos de campaña, fueron reportados según la normativa, tal como lo certifica la auditoría externa que el mismo CNE contrató.





JUNTA NACIONAL



Frente a esta enrarecida coyuntura golpista, SINDESENA tiene el irrestricto compromiso de **defender la democracia y el Estado Social de Derecho en nuestro país**. Respaldamos al gobierno del cambio, las reformas sociales y su apuesta de democratización de nuestra sociedad; hacemos un llamado a nuestros compañeros, afiliados, no afiliados, aprendices y comunidad educativa en general a mantenerse vigilantes, informados y preparados para participar en las acciones necesarias para salvaguardar el cambio político que el país ha decidido.

Reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social, el respeto a las normas democráticas y la lucha contra cualquier intento de subvertir la institucionalidad.

Desde la Junta Nacional estamos en máxima alerta de las iniciativas de movilización convocadas por las centrales obreras, el comando unitario y la Asamblea Nacional por las Reformas Sociales, la Paz y la Unidad. La democracia se defiende con movilización y unidad

INTEGRANTES DE JUNTA AMPLIADA QUE APRUEBAN LA DECLARACIÓN POLÍTICA RECHAZANDO EL GOLPE DE ESTADO

Aleyda Murillo Granados - Presidente

Augusto García Tamayo Vicepresidente

German Ramírez Maldonado Secretario General

Elkin Eugenio Molina Camacho Fiscal Elizabeth Moreno Tesorera

Richard Manuel Móvil Cujía Sec. de Educación y Asuntos Pedagógicos

Patricia Eugenia Bedoya García Sec. de Comunicaciones

Durbin Montoya Cañola Sec. Asuntos Laborales

Claudia Patricia Castro Vargas Sec. de Asuntos Estudiantiles

Juan Pablo Montero Sánchez Sec. de Asuntos Intersindicales

Veisy Lucero Narváez Rodríguez Sec. de Asuntos Políticos

Yeisy Lucero Narváez Rodríguez Sec. de Asuntos Políticos
Nicolás Alberto Zapata Vásquez Sec. de Organización
José Manuel Montero Yanquen Sec. de Derechos Humanos

María Fernanda Alfonso Vega Sec. de Genero y Enfoque Diferencial y Fiscal Suplente







SUBDIRECTIVA PRESIDENTE FISCAL

AMAZONAS Hugo Fernando Penagos Sinisterra Irina Rosario Díaz Daza Adriana María Rodríguez Pérez **ANTIOQUIA** Oscar Alberto Arango Peláez **ARAUCA** Mauricio Bravo García Fredy Mauricio Torres Cáceres **ATLÁNTICO** Alfredo William Barrios Gálvez Alejandro Olascuaga Arrazola BOGOTÁ María Fernanda Alfonso Vega Dahian Andrea Martínez Álvarez **BOLÍVAR** Lucelis Galván Mercado Jairo Ernesto Beleño Calderón **BOYACA** John Alexander Bernal Edgar Arbey Villamil **CALDAS** Carolina Márquez Marulanda Alan David Medina Castaño CAQUETÁ Pedro Leandro Floriano escobar Jhon Wilson Maldonado Homen Nidia Yazmín Corredor Barrera **CASANARE** Cesar Armando Peñuela Rodríguez **CAUCA** Yeisy Lucero Narváez rodríguez Jesús Andres Valencia Gallego **CESAR** José Fernando Diaz Parodi Henry Orlando Marín Pira CHOCÓ Ivonn Yaneth Mena Piedrahita Rafael Copete Cuesta CORDOBA Elkin de Jesús Pérez Reyes Julio Guillermo Rangel **CUNDINAMARCA** Carlos Gilberto Donoso Albarracín Angela Lucía Ruiz Marmolejo

GUAINIA Gustavo Alberto Atehortúa Rico Lizet María García Iriarte

GUAJIRA Elkin Fuentes Jiménez Carlos Arturo Moncada Brochero **GUAVIARE** Harold Jiménez Yuri Alexandra Guzmán Garzón HUILA Jose Luis Franco Rincón José Manuel Martínez Ospina MAGDALENA Karime Mendoza Lara Jhon de Jesús Álvarez montero **META** Doris Johanna Soler Castro Herold Bryan Arango Gómez NARIÑO Janeth Alexandra Gamboa Noguera Alvaro Javier Mutis Erazo NORTE DE SANTANDER Melquicedec Ascanio Pérez Nelcy Mogollón Bueno **PUTUMAYO** Jorge Mario Ortega delgado Walter Cruz Castro

QUINDIO Jorge Alfonso Sabogal Beltrán Fabian Eduardo Páez Mejía
RISARALDA Juan Felipe López Toro

SAN ANDRES Shane Brackman Powell Frank Javier Bent Vargas
SANTANDER Yenny Dannya Mancilla Jaimes Wilfan Yesid Sarmiento Jerez

SUCRE Alex Eduardo Chávez Acosta Alvaro de Jesús Sánchez González

TOLIMA Andres Fabian Hernández Martínez Ricardo Ernesto Gil Aragón

VALLE Rodrigo Arcila Parra Lady Johanna García Salazar

VAUPES Luis Heriberto Diaz Urbina Cesar Augusto Ordóñez Calderón

VICHADA María Helena Vageón Reuto Juan Carlos Camargo Guzmán







NO A LOS ATAQUES CONTRA LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN LAS CALLES DEFENDEMOS LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y LA DEMOCRACIA

¡La democracia y la Constitución se respetan, y en las calles defenderemos nuestro mandato popular y las reformas sociales que representan esperanza y justicia para todos los colombianos!

SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA – SINDESENA

Bogotá, 11 de octubre de 2024

